



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 439-2018-MDB

Bellavista, 09 de julio de 2018

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA;

VISTOS, los Informes N° 0064-2018-MDB/GPP de fecha 02 de julio de 2018 de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, y N° 144-2017-MDB/GAJ de fecha 06 de julio de 2018, emitido por la Gerencia de Asesoría Jurídica, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú establece en su artículo 194 que las municipalidades provinciales y distritales son órganos de gobierno local que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía administrativa que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico, conforme lo desarrolla el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 Orgánica de Municipalidades;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 728-2017-MDB-AL, de fecha 29 de diciembre del 2017, se promulgó el Presupuesto Institucional de Apertura correspondiente al ejercicio 2018, por el monto ascendente a S/ 39'059,186.00 (Treinta y nueve millones cincuenta y nueve mil ciento ochenta y seis y 00/100 Soles);

Que, los incisos 40.1 y 40.2 del artículo 40 la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, prescribe que las modificaciones presupuestarias en el Nivel funcional programático se efectúan dentro del Marco del Presupuesto Institucional vigente de cada pliego, y que las modificaciones presupuestarias en el nivel Funcional Programático son aprobadas mediante Resolución del Titular, a propuesta de la oficina de Presupuesto o de la que haga sus veces en la entidad;

Que, el inciso 41.1 del artículo 41 de la precitada Ley, establece que los grupos genéricos de gastos podrán ser objeto de anulaciones si luego de haberse cumplido el fin para el que estuvieron previstos generan saldos, si se suprime la finalidad; si existe un cambio en la prioridad de objetivos institucionales o si las proyecciones muestran que al cierre del año fiscal arrojen saldos de libre disponibilidad, como consecuencia del cumplimiento o la supresión total o parcial de metas presupuestarias;

Que, el artículo 24 de la Directiva N° 005-2010-EF/76.01, Directiva para la Ejecución Presupuestaria, aprobado mediante Resolución Directoral N° 030-2010-EF/76.01 prescribe que son modificaciones presupuestarias en el nivel estructura funcional, las habilitaciones y anulaciones que varían los créditos presupuestarios aprobados en el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) o el Presupuesto Institucional Modificado (PIM), según sea el caso, debiendo formalizarse mensualmente dentro de los diez días siguientes de vencido el respectivo mes, mediante Resolución del Titular del Pliego Presupuestario, a nivel de pliego, Proyecto o Producto, Función, División Funcional, Grupo Funcional, Fuente de Financiamiento, Tipo de Transacción y Genérica de Gasto;





Que, mediante Informe N° 0064-2018-MDB/GPP, de fecha 02 de Julio de 2018, emitido por la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto propone la formalización de las modificaciones presupuestarias realizadas en el mes de junio;

Que, mediante Informe N° 144-2017-MDB/GAJ, de fecha 06 de julio de 2018, la Gerencia de Asesoría Jurídica, opina que procede emitir una Resolución de Alcaldía mediante la cual se formalice las modificaciones presupuestarias realizadas en el mes de junio;

EN USO DE LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS POR EL INCISO 6 DEL ARTÍCULO 20 DE LA LEY N° 27972, LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES; Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA LEY N° 28411, LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE PRESUPUESTO Y DE LA DIRECTIVA N° 005-2010-EF/76.01 PARA LA EJECUCIÓN DEL PROCESO PRESUPUESTARIO;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- FORMALIZAR las modificaciones presupuestarias efectuadas en el Nivel Funcional Programático correspondientes al mes de junio, conforme al Anexo que se adjunta a la presente Resolución, en el marco de lo dispuesto en el Artículo 40 de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

Artículo Segundo.- ENCARGASE a la Gerencia Municipal, Gerencia de Planeamiento y Presupuesto y Gerencia de Administración y Finanzas el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE




ABOG. FREDDY MAYTA TRISTÁN
SECRETARIO GENERAL



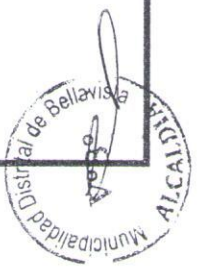
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA


NANDER YOPLAC VILLAVICENCIO
ALCALDE

MODIFICACIONES PRESUPUESTALES EN EL NIVEL FUNCIONAL PROGRAMATICO
ANULACIONES Y HABILITACIONES PRESUPUESTARIAS
A NIVEL ACTIVIDAD / PROYECTO
MES JUNIO DE 2018

PLIEGO: 300678 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA

PROD / PROY	ESTRUCTURA FUNCIONAL				RUBRO	CG	TTR	GG	MODIFICACIONES	
	FUNCION	DIVISION FUNCIONAL	GRUPO FUNCIONAL						ANULACIONES	HABILITACIONES
2192345 AMPLIACION DE SERVICIO DE ALMACENAMIENTO PUBLICO TEMPORAL DE RESIDUOS SOLIDOS EN	17 AMBIENTE	055 GESTIÓN INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL	0124 GESTION DE LOS RESIDUOS SOLIDOS		18 Canon y Sobrecanon, Regalias, Renta de Aduanas y Participaciones	6	2	6	0.00	58,500.00
3000355 PATRUJALLE REGIONAL / MUNICIPAL POR SECTOR	05 ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	014 ORDEN INTERNO	0031 SEGURIDAD VECINAL Y COMUNAL		08 Impuestos Municipales	5	2	1	19,933.00	0.00
					09 Recursos Directamente Recaudados	5	2	3	146,429.00	39,640.00
									760.00	760.00
3000356 COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA	05 ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	014 ORDEN INTERNO	0031 SEGURIDAD VECINAL Y COMUNAL		18 Canon y Sobrecanon, Regalias, Renta de Aduanas y Participaciones	5	2	1	15,052.00	1,200.00
								3	50,069.00	158,857.00
3000580 ENTIDADES CON SISTEMA DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	17 AMBIENTE	055 GESTIÓN INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL	0124 GESTION DE LOS RESIDUOS SOLIDOS		18 Canon y Sobrecanon, Regalias, Renta de Aduanas y Participaciones	5	2	3	57,390.00	0.00
					07 Fondo de Compensacion Municipal	5	2	3	48,892.00	9,682.00
					08 Impuestos Municipales	5	2	1	0.00	106,769.00
								3	28,468.00	2,697.00
					18 Canon y Sobrecanon, Regalias, Renta de Aduanas y Participaciones	5	2	1	201,634.00	0.00
								3	94,647.00	130,197.00



MODIFICACIONES PRESUPUESTALES EN EL NIVEL FUNCIONAL PROGRAMATICO
ANULACIONES Y HABILITACIONES PRESUPUESTARIAS
A NIVEL ACTIVIDAD / PROYECTO
MES JUNIO DE 2018
PLIEGO: 300678 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA

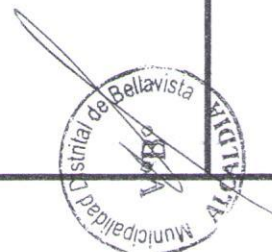
PROD / PROY	ESTRUCTURA FUNCIONAL				RUBRO	CG	TTR	GG	MODIFICACIONES	
	FUNCION	DIVISION FUNCIONAL	GRUPO FUNCIONAL						ANULACIONES	HABILITACIONES
3000581 CONSUMIDORES CON EDUCACION AMBIENTAL PARA LA PARTICIPACION CIUDADANA EN EL MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS	17 AMBIENTE	055 GESTION INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL	0124 GESTION DE LOS RESIDUOS SOLIDOS		08 Impuestos Municipales	5	2	1	0.00	2,950.00
					18 Canon y Sobre canon, Regalias, Renta de Aduanas y Participaciones	5	2	1	5,179.00	0.00
								3	0.00	19,713.00
					07 Fondo de Compensacion Municipal	5	2	3	0.00	15,950.00
3000583 GOBIERNOS LOCALES EJECUTAN ACTIVIDADES DE SEGREGACION Y RECOLECCION SELECTIVA DE RESIDUOS SOLIDOS	17 AMBIENTE	055 GESTION INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL	0124 GESTION DE LOS RESIDUOS SOLIDOS		08 Impuestos Municipales	5	2	3	0.00	8,400.00
					18 Canon y Sobre canon, Regalias, Renta de Aduanas y Participaciones	5	2	3	80,000.00	0.00
3000734	05 ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	016 GESTION DE RIESGOS Y EMERGENCIAS	0036 ATENCION INMEDIATA DE DESASTRES		18 Canon y Sobre canon, Regalias, Renta de Aduanas y Participaciones	5	2	3	0.00	11,150.00
3000736 INSPECCION DE EDIFICACIONES PARA LA SEGURIDAD Y EL CONTROL URBANO	19 VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	016 GESTION DE RIESGOS Y EMERGENCIAS	0035 PREVENCIÓN DE DESASTRES		08 Impuestos Municipales	5	2	1	0.00	23,845.00
								3	0.00	621.00
					18 Canon y Sobre canon, Regalias, Renta de Aduanas y Participaciones	5	2	1	105,143.00	2,000.00



MODIFICACIONES PRESUPUESTALES EN EL NIVEL FUNCIONAL PROGRAMATICO
ANULACIONES Y HABILITACIONES PRESUPUESTARIAS
A NIVEL ACTIVIDAD / PROYECTO
MES JUNIO DE 2018

PLIEGO: 300678 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA

PROD / PROY	ESTRUCTURA FUNCIONAL			RUBRO	CG	TTR	GG	MODIFICACIONES	
	FUNCION	DIVISION FUNCIONAL	GRUPO FUNCIONAL					ANULACIONES	HABILITACIONES
3000776 PERSONAS ADULTAS MAYORES RECIBEN SERVICIOS PARA PREVENIR CONDICIONES DE RIESGO	23 PROTECCION SOCIAL	051 ASISTENCIA SOCIAL	0115 PROTECCION DE POBLACIONES EN RIESGO	07 Fondo de Compensacion Municipal	5	2	3	1,800.00	7,000.00
				08 Impuestos Municipales	5	2	1	0.00	8,028.00
				09 Recursos Directamente Recaudados	5	2	3	12,900.00	33,771.00
				18 Canon y Sobrecanon, Regalias, Renta de Aduanas y Participaciones	5	2	1	11,690.00	1,200.00
3000788	21 CULTURA Y DEPORTE	046 DEPORTES	0101 PROMOCION Y DESARROLLO DEPORTIVO	07 Fondo de Compensacion Municipal	5	2	3	0.00	101,320.00
				08 Impuestos Municipales	5	2	1	56,698.00	0.00
				09 Recursos Directamente Recaudados	5	2	3	5,718.00	35,378.00
				18 Canon y Sobrecanon, Regalias, Renta de Aduanas y Participaciones	5	2	1	1,000.00	1,000.00
				08 Impuestos Municipales	5	2	3	0.00	900.00
				18 Canon y Sobrecanon, Regalias, Renta de Aduanas y Participaciones	5	2	1	43,036.00	1,200.00
				08 Impuestos Municipales	5	2	3	0.00	202,271.00
							1	6,690.00	0.00



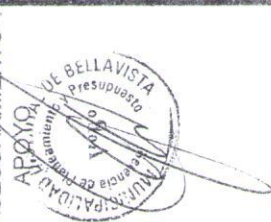
MODIFICACIONES PRESUPUESTALES EN EL NIVEL FUNCIONAL PROGRAMATICO
ANULACIONES Y HABILITACIONES PRESUPUESTARIAS
A NIVEL ACTIVIDAD / PROYECTO
MES JUNIO DE 2018

PLIEGO: 300678 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA

PROD / PROY	FUNCION	ESTRUCTURA FUNCIONAL			RUBRO	CG	TTR	GG	MODIFICACIONES	
		DIVISION FUNCIONAL	GRUPO FUNCIONAL						ANULACIONES	HABILITACIONES
		004 PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL	0005 PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL		08 Impuestos Municipales	5	2	3	0.00	1,532.00
					18 Canon y Sobrecanon, Regalias, Renta de Aduanas y Participaciones	5	2	1	2,157.00	861.00
					08 Impuestos Municipales	5	2	3	3,660.00	84.00
					08 Impuestos Municipales	5	2	1	1,157.00	0.00
					18 Canon y Sobrecanon, Regalias, Renta de Aduanas y Participaciones	5	2	3	0.00	2,802.00
					18 Canon y Sobrecanon, Regalias, Renta de Aduanas y Participaciones	5	2	1	2,287.00	0.00
					08 Impuestos Municipales	5	2	3	0.00	537.00
					07 Fondo de Compensacion Municipal	5	2	3	80,210.00	26,848.00
					08 Impuestos Municipales	5	2	1	32,395.00	71,368.00
					08 Impuestos Municipales	5	2	3	109,391.00	66,895.00
					09 Recursos Directamente Recaudados	5	2	1	2,139.00	0.00
					18 Canon y Sobrecanon, Regalias, Renta de Aduanas y Participaciones	5	2	3	77,804.00	47,194.00
					18 Canon y Sobrecanon, Regalias, Renta de Aduanas y Participaciones	5	2	1	147,959.00	8,700.00
					08 Impuestos Municipales	5	2	3	757,863.00	1,304,218.00
					08 Impuestos Municipales	5	2	1	9,000.00	2,084.00

006 GESTION

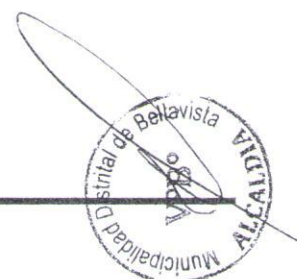
0008 ASESORAMIENTO Y



MODIFICACIONES PRESUPUESTALES EN EL NIVEL FUNCIONAL PROGRAMATICO
ANULACIONES Y HABILITACIONES PRESUPUESTARIAS
A NIVEL ACTIVIDAD / PROYECTO
MES JUNIO DE 2018

PLIEGO: 300678 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA

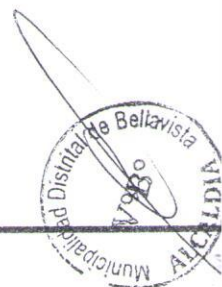
PROD / PROY	FUNCION	ESTRUCTURA FUNCIONAL			RUBRO	CG	TTR	GG	MODIFICACIONES	
		DIVISION FUNCIONAL	GRUPO FUNCIONAL						ANULACIONES	HABILITACIONES
	03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA		EQUIPAMIENTO		18 Canon y Sobrecanon, Regalias, Renta de Aduanas y Participaciones	5	2	1	3,166.00	0.00
								3	116,213.00	20,152.00
					08 Impuestos Municipales	5	2	1	16,431.00	5,437.00
								3	1,644.00	0.00
			0011 PREPARACION Y PERFECCIONAMIENTO DE RECURSOS HUMANOS		18 Canon y Sobrecanon, Regalias, Renta de Aduanas y Participaciones	5	2	1	11,699.00	800.00
								3	1,044.00	27,413.00
					07 Fondo de Compensacion Municipal	5	2	3	0.00	10,500.00
					08 Impuestos Municipales	5	2	1	0.00	66,261.00
								3	0.00	6,762.00
					18 Canon y Sobrecanon, Regalias, Renta de Aduanas y Participaciones	5	2	1	138,358.00	19,600.00
								3	0.00	72,188.00
					08 Impuestos Municipales	5	2	1	3,544.00	2,522.00
								3	0.00	25,554.00
					18 Canon y Sobrecanon, Regalias, Renta de Aduanas y Participaciones	5	2	1	29,244.00	2,400.00
								3	0.00	3,144.00



MODIFICACIONES PRESUPUESTALES EN EL NIVEL FUNCIONAL PROGRAMATICO
ANULACIONES Y HABILITACIONES PRESUPUESTARIAS
A NIVEL ACTIVIDAD / PROYECTO
MES JUNIO DE 2018

PLIEGO: 300678 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA

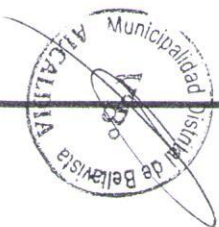
PROD / PROY	ESTRUCTURA FUNCIONAL			RUBRO	CG	TTR	GG	MODIFICACIONES	
	FUNCION	DIVISION FUNCIONAL	GRUPO FUNCIONAL					ANULACIONES	HABILITACIONES
3999999 SIN PRODUCTO		018 SEGURIDAD JURIDICA	0039 DEFENSA DE LOS DERECHOS CONSTITUCIONALES Y LEGALES	08 Impuestos Municipales	5	2	1	12,857.00	0.00
				18 Canon y Sobre canon, Regalias, Renta de Aduanas y Participaciones	5	2	1	40,404.00	0.00
							3	73,500.00	0.00
				07 Fondo de Compensacion Municipal	5	2	3	0.00	4,800.00
	08 COMERCIO	021 COMERCIO	0043 PROMOCION DEL COMERCIO INTERNO	08 Impuestos Municipales	5	2	1	1,168.00	5,414.00
				18 Canon y Sobre canon, Regalias, Renta de Aduanas y Participaciones	5	2	1	17,120.00	800.00
							3	83,000.00	0.00
				07 Fondo de Compensacion Municipal	5	2	3	12,250.00	35,510.00
				08 Impuestos Municipales	5	2	1	84,530.00	242.00
							3	50,586.00	75,344.00
	17 AMBIENTE	055 GESTIÓN INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL	0125 CONSERVACION Y AMPLIACION DE LAS AREAS VERDES Y ORNATO PUBLICO	09 Recursos Directamente Recaudados	5	2	3	0.00	13,950.00



MODIFICACIONES PRESUPUESTALES EN EL NIVEL FUNCIONAL PROGRAMATICO
ANULACIONES Y HABILITACIONES PRESUPUESTARIAS
A NIVEL ACTIVIDAD / PROYECTO
MES JUNIO DE 2018
PLIEGO: 300678 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA

PROD / PROY	ESTRUCTURA FUNCIONAL					MODIFICACIONES			
	FUNCION	DIVISION FUNCIONAL	GRUPO FUNCIONAL	RUBRO	CG	TTR	GG	ANULACIONES	HABILITACIONES
								ES	
	19 VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	041 DESARROLLO URBANO	0090 PLANEAMIENTO Y DESARROLLO URBANO Y RURAL	0126 VIGILANCIA Y CONTROL INTEGRAL DE LA CONTAMINACION Y REMEDIACION AMBIENTAL			3	32,000.00	207,023.00
				09 Recursos Directamente Recaudados	5	2	3	0.00	9,950.00
				08 Impuestos Municipales	5	2	1	2.00	35,450.00
				09 Recursos Directamente Recaudados	5	2	1	0.00	3,139.00
				18 Canon y Sobrecanon, Regalias, Renta de Aduanas y Participaciones	5	2	1	52,429.00	3,600.00
						3	3,599.00	0.00	
				07 Fondo de Compensacion Municipal	5	2	3	52,348.00	0.00
				08 Impuestos Municipales	5	2	1	48,093.00	2,915.00
						3	0.00	2,719.00	
				09 Recursos Directamente Recaudados	5	2	1	1,000.00	0.00
				18 Canon y Sobrecanon, Regalias, Renta de Aduanas y Participaciones	5	2	1	19,778.00	2,200.00
						3	0.00	39,158.00	
	20	044							





MODIFICACIONES PRESUPUESTALES EN EL NIVEL FUNCIONAL PROGRAMATICO
ANULACIONES Y HABILITACIONES PRESUPUESTARIAS
A NIVEL ACTIVIDAD / PROYECTO
MES JUNIO DE 2018
PLIEGO: 300678 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA

PROD / PROY	ESTRUCTURA FUNCIONAL						MODIFICACIONES		
	FUNCION	DIVISION FUNCIONAL	GRUPO FUNCIONAL	RUBRO	CG	TTR	GG	ANULACIONES	HABILITACIONES
								ES	
	23 PROTECCION SOCIAL	051 ASISTENCIA SOCIAL	0115 PROTECCION DE POBLACIONES EN RIESGO	07 Fondo de Compensacion Municipal	5	2	3	16,110.00	0.00
				08 Impuestos Municipales	5	2	1	7,591.00	6,468.00
							3	17,532.00	30,889.00
				09 Recursos Directamente Recaudados	5	2	3	0.00	4,500.00
				18 Canon y Sobrecanon, Regalias, Renta de Aduanas y Participaciones	5	2	1	76,007.00	2,800.00
							3	0.00	17,597.00
TOTAL GENERAL								3,313,014.00	3,313,014.00



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA
Gerencia de Planeamiento y Presupuesto
JUAN CARLOS CARO PECEROS (e)

ELABORADO POR
Sello y Firma



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA
Gerencia de Planeamiento y Presupuesto
JUAN CARLOS CARO PECEROS (e)

REVISADO POR
Sello y Firma



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA
NANDER YOPLAC VILLAVICENCIO
ALCALDE

APROBADO POR
Sello y Firma